



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°630**

La sesión ordinaria N°488 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de junio de 2021. Presidió la sesión, Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda, Marcelo von Christmar y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se inició la sesión ordinaria N°488 a las 12:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de mayo por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- SINACES. La Presidenta señaló que en el Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) informó de la publicación de las observaciones de los asesores a cada uno de los documentos de Criterios y Estándares. Aunque los documentos se han ido sancionando de acuerdo a tiempos programados en general, los magísteres han tenido procesos más lentos. Los de pedagogía todavía están siendo analizados.
- Universidad La República. Se informa que llegó al CNED una copia del Decreto de Cierre de la Universidad La República (ULARE). El nombre de administrador de cierre debería llegar esta semana.
- Mineduc documento de títulos y grados. Se informa que el documento sobre una propuesta de títulos y grados se presentará el martes 22 de junio.
- Participación de Secretaria Ejecutiva en Conmemoración de los 30 años de INQAAHE. Anely Ramírez fue invitada a hacer parte de la conferencia anual de la organización, donde comentó sobre los impactos y expectativas de la red en el futuro, sobre el rol de las redes y la colaboración en los sistemas de aseguramiento, para el caso de Latinoamérica, y sobre lo fundamental que resulta compartir las mejores prácticas, y relevó la importancia de construir y consolidar confianzas en los sistemas.

- Sobre el borrador de acuerdo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Se compartió para revisión y comentarios. Se esperan comentarios hasta el viernes 18 de junio.
- Se dio cuenta sobre el borrador de la propuesta de la CNA para prosecución de estudios.
- Sobre la reunión sobre Subvenciones con el Subsecretario Jorge Poblete. La Presidenta relató sobre su conversación con el Subsecretario sobre el rol del CNED con las subvenciones, advirtiéndole que los informes que llegan no son claros y a veces no permiten fundamentar las decisiones.

3. MINEDUC. Documento en Consulta para orientaciones y observaciones CNED: Propuesta de Actualización de los Instrumentos Curriculares de la Formación Técnico-Profesional del Sistema Escolar (Regular y EPJA). Invitadas Isabel Baeza y Virginia Astorga.

La Presidenta solicita pasar al siguiente punto de tabla, relativo a la propuesta de actualización de los instrumentos curriculares para la formación técnico-profesional, tanto para educación regular como para Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA). Para ello, se invita a ingresar a sesión a la jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, Isabel Baeza, acompañada de Virginia Astorga.

La Presidenta ofrece la palabra a Isabel Baeza, quien explica en qué consiste la propuesta y cuál es el objetivo de ingresarla a modo de consulta al Consejo Nacional de Educación, indicando que los resultados de esta consulta se utilizarán para después presentar la actualización del documento de acuerdo con las observaciones e indicaciones que se generen.

Entre otros aspectos, Isabel Baeza se refirió a la definición legal de formación técnico-profesional, detallando su visión y misión, para luego abordar el diagnóstico, que incluyó una mirada a las demandas públicas y privadas, a la política y estrategia de formación técnico profesional. Indicó que se realizó una mesa de política de desarrollo curricular, que concluyó en un documento de recomendaciones y se recogió experiencia internacional. Posteriormente, la invitada abordó la propuesta curricular en detalle, comenzando por los principios que articulan la propuesta, donde se distingue entre estructurales y procesuales. Entre los primeros, destacó la pertinencia, articulación y flexibilidad. Entre los segundos, se cuentan la participación, coherencia, acceso a la información y orientación. Abordó cada uno en profundidad explicando su contenido y elementos más relevantes.

A continuación, el Consejo dialogó con las invitadas. Entre los temas que discutieron destacan la preocupación por las dificultades de implementación por las restricciones temporales, sobre los objetivos de aprendizaje asociados a las especialidades, sobre la relación entre la autonomía y la preparación y disponibilidad de profesores, sobre la participación de los servicios locales de educación en el proceso, así como sobre si hay un catastro de los establecimientos que estarían en condiciones reales de implementar algún nivel de flexibilidad. Asimismo, se expresó una preocupación con conjugar en esta

propuesta los conocimientos territoriales, la disposición empresarial de apoyo y soporte para las prácticas, así como la disponibilidad de horas para la aplicación de estos instrumentos curriculares.

Finalmente, las invitadas agradecieron y valoraron las observaciones que se les formulan, así como los aportes para fortalecer la propuesta. La Presidenta despidió a las invitadas y luego se retiraron de la sala.

4. Universidad Católica de Temuco. Supervisión Pedagogía: 2° Actividad Acompañamiento 2020 Carrera Pedagogía en Religión Mod. Paralela. Invitados Autoridades Institución.

La Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva presentar los antecedentes del siguiente punto de tabla, referido a la supervisión de la Carrera de Pedagogía en Religión en Modalidad Paralela de la Universidad Católica de Temuco. La Secretaria Ejecutiva relató el proceso de supervisión de la carrera, que ingresó en octubre de 2017 al CNED. Indicó que en septiembre de 2018 presentaron su Plan de Trabajo y, luego de la evaluación y una visita a presentar ante el Consejo, se les hicieron algunas recomendaciones y algunas precisiones ya que se trata de una modalidad paralela, lo que requiere una mirada específica a esta característica.

Luego, la Presidenta invitó a las autoridades de la Universidad Católica de Temuco a pasar a la sala. El rector Aliro Bórquez ingresó acompañado de Juan Mansilla, decano de la Facultad de Educación, Felissa Solar, directora de Aseguramiento de la Calidad e Hilda Cifuentes, jefa de carrera. El rector tomó la palabra para iniciar agradeciendo el proceso, indicando que el trabajo de acompañamiento ha sido fructífero. Destacó el carácter misional de la carrera y el compromiso institucional y de los docentes en el proceso de supervisión. Señaló que se acogen positivamente las observaciones del CNED.

Luego, el rector ofreció la palabra al Decano, quien también agradece el acompañamiento y destaca el compromiso de la institución; además de la relevancia territorial como la última universidad católica del sur del país, lo que les obliga a participar activamente con la comunidad. Luego, cedió la palabra a Hilda Cifuentes, jefa de carrera, quien se refirió al proceso de supervisión, señalando el trabajo realizado en las dos visitas. Se refirió a los avances del plan de trabajo y relató sus principales resultados. Destacó la actualización curricular, la generación de un nuevo perfil de egreso y un plan de estudio correspondiente; sin perjuicio de que también se ha ido trabajando en las mejoras del plan de estudio antiguo. Se refirió también a las declaraciones fundamentales del programa y destacó que el nuevo plan pasó por los procesos de validación internos y del consejo asesor externo. Este plan tiene 6 años y en su diseño consideró las necesidades del medio levantadas en un proceso diagnóstico, así como las prácticas tempranas que exige el nuevo sistema y las evaluaciones de fin de ciclo. Sobre vinculación con el medio, la jefa de carrera explica que existe un plan específico al respecto y que se ha constituido un comité que retroalimenta el proceso formativo. También destacó acciones de seguimiento y monitoreo de los estudiantes, en indicadores de progresión académica, jornadas semestrales para revisar avance académico, plan de acompañamiento académico y socioemocional para los estudiantes, para apoyar procesos de nivelación, así como también desde los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END). Finalmente

indica que se han adquirido títulos asociados a didáctica y disciplinares de religión católica, y han podido capacitar a docentes y estudiantes en bases de datos de la institución.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados sobre algunos de los aspectos de la carrera, incluyendo la composición y rol del comité asesor, que incluye representantes de colegios y egresados, que en conjunto tienen el rol de retroalimentar al programa. También se consultó sobre las formas de asegurar la consistencia o coherencia con el cambio de título, cuya identidad institucional no cambia por el cambio de nombre. También se discutió sobre el sello católico del programa.

El rector agradeció la oportunidad y valoró el apoyo del CNED. Concluida esta sección, la Presidenta agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

5. MINEDUC Propuesta subsanada (2ª Presentación) Estándares de Aprendizaje 8° Básico de Lectura y Matemática. Discusión Preliminar.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes y luego de referirse a las evaluaciones de los consultores, tenidos a la vista por los consejeros, los invitó a discutir sobre la propuesta.

Los consejeros del CNED realizaron una discusión preliminar sobre la propuesta subsanada en la segunda presentación de los Estándares de Aprendizaje de 8° Básico en Lectura y Matemática.

Luego de compartir impresiones decidieron continuar con el análisis en una próxima sesión.

6. MINEDUC. Escuela de Lenguaje Estrella Azul. Recurso Reposición Acuerdo N°034/2021.

La Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva reseñar los antecedentes del siguiente punto de tabla, asociado al recurso de reposición del Acuerdo N°034/2021 que niega la aprobación de subvención a la Escuela de Lenguaje estrella Azul.

El recurso de reposición “profundiza” el PEI del establecimiento buscando relevar aspectos del proyecto educativo que a su juicio no habrían sido suficientemente sopesados por el CNED, donde destacan una aclaración del sello pedagógico de educación especial y una especificación de cómo se concretizará en el quehacer cotidiano del establecimiento. El recurso indica que el PEI acentuó el sello “innovador” y describe ciertas actividades y metodologías donde esto se manifiesta.

Los consejeros dialogaron en extenso respecto de los puntos expuestos en el recurso, y luego de la deliberación, decide rechazar unánimemente el recurso de reposición.

7. Subvenciones. Escuela Hospitalaria San José de Melipilla; Escuela Hospitalaria Provincial de Talagante; Escuela de Lenguaje El Roble.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, el CNED aprobó por unanimidad la solicitud de la Escuela Hospitalaria San José de Melipilla y Escuela Hospitalaria Provincial de Talagante, por considerar que a su respecto se han cumplido las causales legales para ello.

Se acordó, también por unanimidad, no ratificar la solicitud de la Escuela de Lenguaje El Roble, dado que los elementos innovadores que se identifican en la propuesta no parecen relevantes y no contribuyen a la superación de los trastornos específicos del lenguaje, que es el objetivo declarado del establecimiento.

8. VARIOS.

No se trataron temas varios en esta sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°488.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Alejandra Pérez Ojeda
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Marcelo Von Christmar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaría Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2055971-46201d en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>